

Junio 230

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 20
MIERCOLES 26 DE JULIO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Ordinaria N°19 año 2017
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Subvenciones Pronunciamiento.
- 6.- Pronunciamiento cambio de día para el lunes 31 de Julio en forma Excepcional Reunión Ordinaria N°21
- 7.- Pronunciamiento Patentes de Alcoholes Renovación Oficio N°26 año 2017 de Finanzas.
- 8.- *Pronunciamiento Caducar Patentes de Alcohol*
- 9.- *Pronunciamiento para Contratar "Normalización Sistema Eléctrico Escuela Irma Salas Silva" por un monto igual o superior a 500 U.T.M. Artículo 65 Letra j"*
10. *Comisiones*
11. *Incidente*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 20 del miércoles 26 de julio de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy, no está presente el Concejal Marcial Ortiz Flores por encontrarse en capacitación ,
- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 19** del miércoles 05 de julio del 2017 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 185**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No tengo la hoja pero donde debía ser PLANTAS CHILE dice PLATA, página 44

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se corrige
- **INFORME ALCALDE** Ord, N^a 485 solicitado por la Concejala Gabriela Orfali sobre los talleres de la oficina de cultura y deporte
- Memo 276, de obras a requerimiento de la Concejala Adriana Marinetti. avance de las obras sector Los Romeros
- Memo N^a 292 de obras que remite planillas de permisos, certificados de julio del 2017
- Ord 222 de Transito y Operaciones específicamente de los requerimientos de la Concejala María José Aguirre relacionada con la oficina de medio ambiente, listado de empresa que están inscritas en el registro de emisión y transferencia de contaminantes
- Ord. N^a 284 de salud decretos y contratos de diferentes modalidades
- Ord. N^a 283 de salud, informa estado de las propuestas hasta el 03 de julio de 2017
- Ord. N^a 29 de Finanzas que remite el balance de ejecución presupuestaria 2^a trimestre 2017

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo les envíe el día de ayer la sexta modificación vía correo electrónico .se las entregó hoy día en papel pero la fecha de entrega fue ayer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy miércoles tenemos la exposición retratos Conconinos a través del comic
- Jueves 27 al sábado 29 campeonato de surf en la playa Amarilla
- El martes una invitación especial Shifanwuein , esto es el Radisson el 01 de agosto a las 19.00 horas , esto es en el marco de la conmemoración de los 100 años del borde costero que tiene la particularidad que se realiza una degustación de cata de vino y quesos, además va a existir la charla de

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

historia acerca del borde costero impartida por el académico y profesor de historia de la Universidad Adolfo Ibáñez el señor Gonzalo Serrano del Pozo y es de carácter reducido en donde el Mercurio invita a un porcentaje de personas que son miembros del Club de Lectores y las invitaciones que nosotros estamos haciendo a nuestras autoridades correspondientes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El Ord. N^a 28 de la Enap , lo que envió la señorita secretaria por correo hoy que es lo que se está haciendo hoy en calle 11

SECRETARIO MUNICIPAL

- Lo que les mande por correo es la modificación presupuestaria

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esto es por lo que se está haciendo en calle 11 que parte en Vergara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, esto es el ingreso de los recursos de Enap para que nosotros podamos licitar la construcción de la calle 11 , es lo mismo que se hizo en calle 13

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pido la palabra y que no tiene nada que ver con el informe pero quiero manifestar en forma personal mi repudio y molestia por lo que sufrió el director de obras Don Julio Leigh, creo que no podemos permitir como autoridades o como municipalidad que nuestros funcionarios independiente del cargo que tengan sufran agresiones de este tipo y a la vez tampoco comparto que esto allá sido subido a las redes sociales , hay casos en que se solicita mostrar las anomalías que puedan suceder en la ciudad y que las cámaras la captan, pero haberlas subido creo que fue un error , yo sé que no fue el encargado pero eso lleva a que la gente use las redes sociales para manifestar intensiones personales, que creo que no debe ocurrir , quiero darle todo mi apoyo a don Julio y que este en pronta

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

recuperación , no lo he podido ver ni comunicarme con él pero quería expresar eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya que usted lo ha tocado y yo por política no coloco los temas de los funcionarios municipales en las tablas, ni en los informes, pero como usted lo ha tocado efectivamente don Julio esta con licencia médica y nosotros estamos tomando todas las medidas que correspondan en las denuncias , se están ejecutando y efectivamente nosotros como municipalidad y administración reprochamos esta situación y colocamos al servicios de los funcionarios municipales no solo como lo establece la normativa sino la voluntad para hacer las denuncias correspondientes y defender los derechos de los trabajadores municipales , no quiero ahondar en detalles porque insisto no me gusta tratar estos temas en público pero como usted lo ha tocado me parece acertado

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo el 15 de marzo solicite que se exponga el problema que manifiesta Felipe Pinochet, Mónica Gómez y Rubén Meneses y a la fecha no ha sido tomada en cuenta porque personalmente no sé de qué se trata el problema, lo sé a través de las redes sociales y lo que uno escucha afuera y quiero insistir en saber cuál es el problema, como se ha ido solucionando y también quería solicitar las medidas de protección que se van a tomar para los funcionarios y las agresiones que sufrió Don Julio Leigh y que usted dicen que ya han sido tomadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que yo tenía entendido que esa petición fuera tratada en comisión más que en Concejo , porque los temas de los funcionarios municipales a lo menos mi intención no es ventilarlas en público sobre todo si después hay un juicio entre medio y pueda ser tomada cualquier declaración nuestra o de ustedes en beneficio o en contra de algo , por eso que recuerdo que esa petición se pidió que fuera tratada en comisión

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- La solicite primero al Concejo y como usted bien dijo la solicite en comisión de obras

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Para mi es importante como ciudadana y hoy día Concejal , yo no conozco más allá el trabajo de don Julio Leigh y no quiero que esto quede solo como Julio Leigh pero encuentro que la violencia a nivel nacional esta tremenda , que la gente hoy día responde como quiere , todo se ventila en una red social y usted tiene razón que hay que cuidar a las personas con las cuales usted trabaja , por también quiero darle mi apoyo a los funcionarios municipales de los cuales cada vez que voy a una parte me ayuda y me atienden , porque uno no puede dejar de caminar con libertad por la calle pensando que en cualquier minuto van hacer agredido, menoscabado, denostado públicamente , esto no solo queda a nombre de don Julio Leigh, uno que a nombre de los funcionarios y lo habíamos conversado en la semana con la Concejala Marinetti y queríamos manifestarnos de alguna manera, pero todos los temas tienen su ambiente y usted es el presidente y la verdad que también tenemos que saber comprender lo que usted pide y sé que usted está apoyando a sus funcionarios municipales y nosotros también como cuerpo colegiado queremos que ellos sepan que también estamos apoyando y no queremos que quede así, también sabemos que no se puede tratar en un ambiente público porque son temas del ámbito privado con el funcionario agredido

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo mismo que dijo Gabriela pero quiero decir que estos señores cuando andan ofuscado, andan de oficina en oficina, me gustaría saber qué tipo de seguridad existe en la municipalidad para los funcionarios municipales, yo sé que hay guardias pero quisiera saber si hay algún otro tipo como cámaras, porque no solo él, sino que varios que han tenido problemas de patente que se salen de sus casillas y podrían tener problemas en tránsito o donde sea y hay que velar por la seguridad, poner más seguridad en las oficinas porque la gente cada día está más ofuscada y se cree con todos sus derechos , quiero que los funcionarios puedan trabajar en forma tranquila y eso a cualquier persona debería de considerársele

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que es lamentable lo que pasó, pero como dice Gabriela esto viene pasando ya hace rato pero lo importante que los funcionarios de la municipalidad se sientan protegidos y que esto sea un precedente , que las personas que tengan que ver con la municipalidad no se vean amedrentados cuando tengamos que tomar una decisión y que por medio de amenazas o que se nos puedan agredir físicamente a nosotros, que nos pueda pasar algo a nuestras familias tomemos una decisión equivocada , esto tiene que sentar un precedente y tenemos que llegar hasta las últimas consecuencias como municipalidad , que esto sea un precedente de todo lo que viene porque no es posible que nosotros el fin de semana salgamos con la familia a la calle y que nos insulten ,que venga alguien y nos pueda pegar ,no es justo y todos los trabajadores van andar con un poco de temor al momento de tratar de hacer las cosas bien y esto pasa porque a la gente no se les da lo que quiere y la gente quiere que a todo le digan que sí , pero cuando le dicen que no al final la gente te insulta y toma juicio por ellas mismas y es importante que usted como principal autoridad de la comuna y que todos nos sumemos a la demanda que se le pueda hacer a esta persona porque tiene que marcar un precedente para proteger a todos los funcionarios de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para cerrar este tema quiero agradecer la preocupación e insisto que es fundamental tener claro que nuestra intención siempre va hacer proteger a nuestros funcionarios municipales ante este tipo de situaciones y estamos tomando todas las medidas que la ley nos permite y nos corresponda , yo personalmente he estado en contacto con Don Julio, él está con licencia y está tratando su situación en forma personal
- **SUBVENCIONES** el listado que se le entrega a ustedes son las subvenciones normales que han cumplido con las exigencias legales , que están rendidas , que han cumplido con la ley de registro y además fueron ingresadas de acuerdo al reglamento en el tiempo correcto y que fueron solicitada en la fecha que corresponde , es decir antes del 30 de septiembre del año pasado , queda un listado que siempre lo vemos después dependiente de los recursos que quedan , pero eso lo vemos después pero

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en este caso estos son los que están cumpliendo con todo , aquí hay una línea que hemos ido ocupando normalmente y que nosotros no podemos dar más allá de lo que pide la organización , hemos ido tratando de aumentar un monto anualmente en forma paralela a las organizaciones de tal manera que se vaya incrementando de a poco este recursos , por ejemplo en el caso de los adultos mayores que el año pasado se le entregaron \$ 400.000, hoy día la propuesta es entregarle \$ 450.000 y que estamos tratando de aumentar todos los años \$ 50.000, lo mismo pasa con los centros de madres e insisto que aquellos que piden un valor menor tenemos que darle lo que piden y no podemos aumentarlo , lo mismo pasa con los grupos folklóricos y los grupos de ayudar y voy a ir leyendo caso a caso para que las analicemos en forma regular

- tenemos los recursos para ir sacando esas subvenciones
- **CLUB ADULTO MAYOR ALMA VIAJERA** ellos piden \$ 800.000 se les entregó el año pasado \$ 400.000 y ahora la propuesta es \$ 450.000 , para un paseo recreacional , por la aprobación en votación **ACUERDO N^a 186**
- **CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO** ellos el año pasado pidieron \$ 450.000 y se les dio \$ 400.000 y ahora pidieron para evento de fin de año que normalmente ellos organizan, por la aprobación en votación **ACUERDO N^a 187**
- **CLUB ADULTO MAYOR NUEVO MILENIUM** para paseo, solicitaron \$ 600.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 188**
- **CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL MAR** , para paseo, solicitaron \$ 450.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 189**
- **UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR** solicitaron \$ 700.000 y e año pasado se le entregó \$ 600.000 y la propuesta es \$ 700.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 190**
- **CLUB GIMNASIA MANANTIALES** solicitaron \$ 624.750 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 191**
- **CLUB ADULTO MAYOR AZUCENAS** para paseo, solicitaron \$ 460.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , 5 votos a favor y una abstención , **ACUERDO N^a 192**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- **CLUB ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS** para día de recreación , solicitaron \$ 650.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 193**
- **CLUB ADULTO MAYOR RENACER** para paseo a Olmue , solicitaron \$ 600.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 194**
- **CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSÉ OBRERO** , solicitaron \$ 450.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 195**
- **CLUB ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS** para paseo, solicitaron \$ 500.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 196**
- **CLUB ADULTO MAYOR BELLA PRIMAVERA** para paseo, solicitaron \$ 300.000 y la propuesta es \$ 300.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 197**
- **CLUB ADULTO MAYOR VIVAMOS CON ALEGRÍA** , solicitaron \$ 600.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 198**
- **CLUB ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES**, solicitaron \$ 500.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 199**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Acuérdense que cuando allá algún pariente que sea socio en alguna de estas instituciones se tiene que abstener , parientes hasta tercer grado de consanguinidad y la indiferencia con el directorio es para nosotros y ustedes que no pueden ser parte del directorio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo sé que mi mamá participa pero no tengo idea cual es el centro que ella participa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- **CENTRO DE MADRES CALETA HIGUERILLA** , solicitaron \$ 450.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 200**
- **CENTRO DE MADRES ALBORADA** , solicitaron \$ 450.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 201**
- **CENTRO DE MADRES NACER** , solicitaron \$ 350.000 y la propuesta es \$ 350.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 202**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Me abstengo de la votación del grupo adulto mayor Azucenas porque mi mamá pertenece a ese grupo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CENTRO DE MADRES LOS COPIHUES** , solicitaron \$ 400.000 y la propuesta es \$ 400.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 203**
- **CENTRO DE MADRES ACONCAGUA VIP** , solicitaron \$ 600.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 204**
- **CENTRO DE MADRES VILLA CONCÓN** , solicitaron \$ 600.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 205**
- **CENTRO DE MADRES LAS DUNAS** , solicitaron \$ 500.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , 5 votos a favor y abstención Concejala Marinetti por ser parte del grupo ,**ACUERDO N^a 206**
- **CENTRO DE MADRES SANTA TERESITA DE JESÚS** , solicitaron \$ 450.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 207**
- **GRUPO FOLKLORICO VALLE DEL FOLKLOR** , solicitaron \$ 600.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 208**
- **GRUPO FOLKLORICO LOS VOLCANES** , solicitaron \$ 700.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 209**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- **BAILE CULTURAL DAMA BLANCA DE LA PAZ** , solicitaron \$ 1.000.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 210**
- **CENTRO SALUD DE APOYO Y AYUDA** , solicitaron \$ 1.100.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , 5 votos a favor y la abstención de la Concejala Marinetti **ACUERDO N^a 211**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A que se refiere cuando dicen funcionamiento rincón del niño

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tienen actividades en el consultorio
- **CENTRO DE REHABILITACION ESTRELLA DE LA COSTA**, solicitaron \$ 772.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 212**
- **CENTRO ARTESANAL MANOS CULTIVADORAS DEL ARTE** , solicitaron \$ 992.500 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 213**
- **CENTRO RECREATIVO ESPERANZA** , solicitaron \$ 450.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , 5 votos a favor con la abstención del Concejo Jorge Valdovinos **ACUERDO N^a 214**
- **CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER** , solicitaron \$ 450.000 y la propuesta es \$ 450.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 215**
- **GRUPO AVATAR** , solicitaron \$ 1.150.000 y la propuesta es \$ 1.000.000 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N^a 216**
- En total el monto que hemos entregado hoy día señores Concejales es de \$ 14.450.000
- **PRONUNCIAMIENTO PARA CAMBIO DE DIA , PARA EL 31 DE JULIO EN FORMA EXCEPCIONAL LA REUNIÓN ORDINARIA N^a 21**

SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Nos corresponde la tercera reunión ordinaria del mes y se solicita de acuerdo a lo ya conversado modificarla para el día 31 de julio a las 15.00 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación unánime se aprueba **ACUERDO N° 217**
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES , DE ACUERDO AL OFICIO N° 26**

DIRECTORA DE FINANZAS

- Traemos a votación la patente del señor Esteban Hernández Arriata, cabaret Dragón de Oro ,que cumple con todos los requisitos, el certificado de antecedente , la declaración jurada y el certificado de la junta de vecinos de avenida Borgoño 24350

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Existe en la comuna algún número de cuántos cabaret pueden haber o es libre

DIRECTORA DE FINANZAS

- No, son patentes limitadas y creo que hay dos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer las averiguaciones

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Este cabaret tiene estacionamientos, son preguntas que hago porque si está en el borde costero, al lado de un restorán y no sé si la dirección de obras ve eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Podemos ver eso , vamos a llevar a votación el Ord N^a 26 de finanzas, rol 400026, por la aprobación en votación **ACUERDO N^a 218** unánime
- Punto 8 **CADUCACIÓN DE PATENTES**, vamos a pedir retirar de pronunciamiento para hacer una revisión de cada uno de los casos, porque son 11 casos que se han ido despegando y sé que se trabajó en comisión pero me han solicitado que podríamos verlo y traerlo la próxima semana ,pedimos la votación para sacarla de pronunciamiento en votación **ACUERDO N^a 219**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- LAS patentes provisorias ¿Cuánto duran?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- UN año

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero no son prorrogable

DIRECTORA DE FINANZAS

- No

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Debo** hacer un alcance ahí, porque en las patentes de alcohol no existen patentes de alcoholes provisorias , las patentes de alcohol para poderlas otorgar debe tener recepción definitiva , salvo las Mef que son la excepción a toda regla , las patentes comerciales si pueden ser provisorias pero no pueden durar más de un año

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Estas 11 patentes ya la revisamos y les falta documentación, quisiera saber en el fondo si hay algo nuevo que nosotros nos debiéramos informar para llamar a una nueva reunión de comisión o no es necesario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no tengo la certeza de que haya algo nuevo y yo no había visto el listado y ese listado no lo había chequeado, porque tengo la responsabilidad de traerlo así que voy a tener la posibilidad de hacerle la última revisión

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quizás sería bueno volver a reunirnos la comisión de finanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podríamos verlo el lunes en la mañana con la comisión porque ahí voy a tener la certeza de cada una de los casos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Estas patente la vimos por lo menos hace un mes pero me quedo con la idea de que eran 24 patentes , pero estas 11 son la que no han tenido solución

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero hacer un alcance que es súper importante que el Concejo de acuerdo al artículo 65 solo puedo votar renovación de patentes que cumplan con todo el aspecto legal, el caducar es para aquellas que no cumplen con la legalidad se les debe poner término pero la ley dice que es con acuerdo de ustedes, pero eso no significa que exista facultad alguna del Concejo para que la patente que no cumpla con los requisitos legales ustedes la renueven

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Al respecto hay 4 patentes que vienen siendo arrastradas durante décadas y me llama la atención que usted me diga eso porque a pesar de que no han cumplido con todos los papeles hoy día tenemos que definirnos

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay patentes históricas que se trataron en forma históricas, que fueron las patentes cuando la municipalidad se crea y se traspasa de Viña a Concón y como la resolución de traspaso de la comuna decía que no podíamos perjudicarlos y era en las condiciones que se encontraban, esa patente se le fue dando un tratamiento distinto y durante años se le fue tratando de regularizar y que quedaran acorde a la normativa

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- y esta vez también se le va a dar un tratamiento distinto o nos tocaría caducarlas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo ahí prefiero no dar mi opinión, porque no se el estado de cada una de ellas por eso que pedí que las detuvieran

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Entonces solicito una comisión el lunes a las 12.00 horas del día

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Sobre la patente que votamos recién quiero ver el tema de los estacionamiento que preguntaba la Concejala Marinetti , me gustaría tener los antecedentes de ese establecimiento, porque como dice la secretaria deberían de cumplir con toda la normativa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Perdón pero va a parecer que yo estoy defendiendo algo personal pero si vamos a pedir esa documentación para este establecimiento tendríamos que ser objetivos, porque al final ningún restorán tiene estacionamientos

SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Si viene con la resolución de obras y las trae finanzas para renovar es porque ambas direcciones fiscalizaron que cumplieran con todo y en la carpeta debiera estar el cumplimiento de la normativa, la diferencia de las 11 que hablamos es que dice que no cumple requisitos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- También habíamos visto 4 casos especiales que era gente que tenía problema con las sucesiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es lo que quiero revisar porque hay algunas que han entregado algunos documentos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quería consultar si esta concepto de patente histórica es un término legal

SECRETARIA MUNICIPAL

- Fue una consulta que hizo el primer Concejo Municipal y de ahí la Contraloría dictaminó que habíamos pasado con continuidad , lo que pasa que cuando en Viña el estero se salió se inundó y al inundarse la municipalidad se fueron todas las carpetas de esas patentes y en ese minuto la Contraloría determinó que la municipalidad de Concón debía de renovarlas porque eran las patentes que venían desde Viña por el traspaso y de ahí para adelante le colocaron los Concejales las históricas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y lo que se hizo ahí fue un trabajo muy minucioso de caso a caso y llamando a que cada empresario volviera a sacar sus carpetas de nuevo
- **PRONUNCIAMIENTO PARA CONTRATAR NORMALIZACIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO ESCUELA IRMA SALAS** por un monto igual o superior a 500 UTM , artículo 65 , letra j)

DIRECTOR SECPLAC

- Se viene a presentar el contrato correspondiente a la licitación ID 2597-41-LP17 del proyecto normalización del sistema eléctrico de la escuela Irma Salas , el proyecto en general consiste en la normalización completa del sistema eléctrico de la escuela para obtener la certificación del SEC correspondiente , considera el cambio de todo el alambrado eléctrico , los tableros, los enchufes , luminarias y accesorios , el monto de la licitación es de \$ 80.000.000 correspondiente a los fondos de un proyecto FAEP del año 2016 , se estima un plazo de ejecución mínima de 75 días y de un máximo de 90 días corridos de acuerdo a lo que se presenta en la oferta de la licitación, en general es dejar regularizado todo el sistema y dejarlo similar a lo que se hizo en la escuela de Puente Colmo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Creo que vi que era un fondo del 2016

DIRECTOR SECPLAC

- Son los fondos que se tienen contemplados por el municipio para invertir en los establecimientos educacionales del año 2016

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- para aprender un poco ¿Por qué dice fondos del 2016?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- primer decir que los fondos FAEP son los fondos de apoyo a la educación pública y que es una cantidad de dinero que han estado recibiendo todos los establecimientos de Chile municipalizados para normalizar todas las situaciones, pensando en el traspaso que se va a dar posteriormente desde el municipio al ministerio y esos fondos tal como dicen es para regularizar , los establecimientos en Concón son de data antigua y especialmente Irma Salas, Oro Negro y Puente Colmo por lo tanto los sistemas ya están obsoletos y ya no aceptan mantenciones, en este caso especial de Irma Salas es recambio completo del sistema eléctrico , certificación SEC

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- que es lo que se hizo en la escuela de Colmo

DIRECTOR DE EDUCACION

- Y porque 2016, estos fondos tiene dos años porque son obras muy grandes y de gran envergadura , estamos rindiendo estos fondos a finales del 2017 y comienzos del 2018 y tienen un plazo de ejecución bastante largo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Con estos se arregla también el presupuesto del 2017

DIRECTOR DE EDUCACION

- Para poder realizar los pagos tienen que incrementar el presupuesto del 2017 y se supone que en agosto , el Alcalde acaba de firmar un convenio para los fondos FAEPEP 2017 – 2018 y que fue entregado hoy día en Santiago , lo que significa que en agosto hasta a los primeros días de octubre nos están llegando los nuevos recursos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y con eso se proyectan otras cosas para los otros colegios

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- VAMOS avanzando con los otros establecimientos para dejarlos todos terminados

CONCEJAL ADRIANA MARINETI

- alguna escuela no ha recibido este tipo de fondos

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Todos reciben

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el liceo los pisos, y las techumbre de las salas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La techumbre del oro Negro

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Los nuevos fondos vienen proyectado para Oro Negro arreglar los otros baños, en Colmo falta el sector de inspectoría cambiar el techo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En Colmo que quedo bastante bien por un tema de seguridad porque en el tema de las conexiones eléctricas siempre estamos en riesgo y ahora queda cada uno con sus circuito en forma individual , se iluminaron sectores que no estaban iluminados , cuando uno pasa por la escuela en la noche se encienden las luces de seguridad y si pasan de noche se van a dar cuenta como cambio la imagen de la escuela en la noche por seguridad

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Estos arreglos no tiene nada que ver con el jardín y la sala cuna

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- el FAEP no incorpora jardines infantiles y sala cunas, lo que se ha hecho en los jardines infantiles se ha hecho gracias al municipio con la aprobación de ustedes, por eso que está pendiente para licitarlo

SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Debo señalar que me llegó un oficio de la Contraloría regional en relación a la consulta que hizo la Concejala Gabriela Orfali, pero que se está reconsiderando a Santiago el mismo oficio para que la Contraloría saque un dictamen al respecto

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo que el Contralor regional pide es que el Alcalde pudiera haber dado información al Concejo de lo que él informa, porque para mí han sido tres o cuatro meses súper relevante , yo no quiero parecer complicada y provocar problemas y esa es la instancia que voy a seguir y que obtuve una respuesta súper clarificadora del Contralor regional, me parece estupendo y me parece espectacular que la municipalidad lo envíe a la Contraloría de Santiago , pero es una información súper clara a lo cual yo me voy a apegar nuevamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros no podemos cuestionar ninguna de esas decisiones , efectivamente ese oficio establece una indicación y nosotros hemos revisado esta situación y la verdad que primero la formalidad que tiene la Contraloría cada vez que hay un requerimiento de cualquier persona o un Concejal , cuando hay un tema judicial la Contraloría dice que se abstiene de pronunciarse porque está en forma judicial y este no es el caso, pero cuando hay consultas se consulta al municipio la opinión y en este caso no fue consultada la opinión del municipio por lo tanto la Contraloría no tiene el argumento y la propuesta que el municipio ha planteado durante todos estos años , tampoco conocemos en profundidad la consulta que usted hizo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero aquí en uno de los párrafos dice que ante mi pregunta considerando la normativa y jurisprudencia más arriba expuesto no cabe sino concluir que no resulta procedente someter a la aprobación de ese Concejo municipal los formatos de cualquier contrato, debiendo precisar que la aprobación ya realizada no permite dar por cumplida la obligación prevista en la letras j) y k) de la ley 18695, por lo que el Alcalde deberá presentar la propuesta relativa al oferente que está señalado, a fin de que ese órgano

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

se manifieste otorgando o no su consentimiento , yo encuentro que esto es súper buena y cuál es mi motivación , es práctica, que corresponda al marco legal , ustedes pueden decir que siempre lo han hecho y ustedes los abogados saben que las cosas evolucionan y el Estado no tiene cara y no ve intensiones , solamente ve actos y uno toma una decisión y hoy día nosotros los Concejales tenemos obligaciones civiles y judiciales y no es como antiguamente que solo el Alcalde podía tener una responsabilidad y hoy día mis compañeros tienen responsabilidad y este es un órgano del Estado de Chile el que otorga la facultad de poder dar un oficio , un dictaminen y a la cual hoy día yo me quiero apagar , esplendido que sigamos más arriba y como se lo dije hace una semana atrás que si el Contralor Nacional dice que está bien y Concejal hágalo como dice la municipalidad yo feliz, y si la Contraloría vuelve a ratificar este oficio yo estaría feliz porque estaríamos por mejorar prácticas, no por atacar a nadie, si yo quisiera renombre, si yo quisiera ser famosa agarro estos formatos y los pego en Facebook , yo no estoy buscando nada en contra de nadie, yo estoy buscando prácticas, seguridad, legalidad lo que a mí me deje tranquila en la forma en que yo soy y lo que creo que tiene que ser así , si lo llevo al Concejo y quiero que ustedes acojan mis motivaciones y mi tranquilidad personal , yo agradezco que lo manden a Santiago y siga en revisión pero quiero que entienda la intención de la contra parte y esto no tiene un afán distinto porque no estoy buscando nada en contra de nadie, de la municipalidad , yo estoy trabajando en una municipalidad porque elegí hoy, si decidí entrar a trabajar en un servicio público es porque quiero tener las cosas claras, caminar tranquila por la calle y no sentirme atemorizada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero darle la tranquilidad y todos aspiramos a eso y aquí no hay ningún cuestionamiento a su opinión y cuando hay dudas para eso están los organismos y los mecanismos correspondientes , lo que sin duda colocamos y que los organismos técnicos han instalados es que a nosotros esta respuesta no es , también tiene que respetar nuestra opinión no es lo que nosotros hemos planteado durante este tiempo y por lo mismo ya hay una situación en la cual creemos que la Contraloría nos tiene que dar una explicación de porqué no hace la consulta al municipio para que de su argumento como lo hace siempre , la formalidad que tiene la Contraloría

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cuando hay una consulta al municipio e informe en derecho y que significa que un abogado tiene que responder y le da un plazo de 10 o 15 días y no conocimos la carta de la propuesta , efectivamente la Contraloría en ese documento la interpreta pero no conocemos como fue la interpretación y eso es lo que queremos aclarar , no por el concepto de crear un conflicto o que nosotros tenemos la razón sino que simplemente aclarar y nosotros respetamos lo que usted está diciendo y al contrario este tipo de situaciones ha pasado en muchas oportunidades que la propia Contraloría ha tenido contradicciones y están así que la Contraloría ha reconsiderado y la nacional dictámenes de la Contraloría Regionales y no solo de la de Valparaíso y de la nacional también y los Contralores se pueden equivocar como cuando dijo que los Concejales no tenían derecho a capacitación y después se tuvo que retrotraer y decir que se equivocó, por lo tanto en este tipo de cosas somos respetuosos con la Contraloría y siempre lo hemos hecho, pero todas la instancia que estén disponibles sin duda las puede ocupar y no se sienta cuestionada y mucho menos , la Contraloría creo que es algo que está dentro de su trabajo y de su autoridad de trabajo como Concejal , nosotros vamos a generar esa consulta, dos cosas una que entrega nuestro argumento y de porque no se nos solicitó e incluso lo vamos hacer primero en la regional y después en la nacional

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se acuerda que les mande a sus correos los dictámenes y si usted se da cuenta y lee lo que le llegó versus los dictámenes que yo le mande que están en la página de la Contraloría Nacional vigente a la fecha ninguno esta mencionado ahí y lo otro que es importante una sola vez nos pasó a nosotros que la Contraloría respecto a la bilateralidad del proceso preguntándonos que fue la adjudicación del estadio y que había ordenado y actuó en contra del municipio , porque ordenaba sumarios sin habernos preguntado y después tuvo que desdecirse y lo que señalaba la Concejala Adriana Marinetti por la ley 20500 que había un dictamen a nivel nacional que estaba equivocado y que fue Concón quien lo reconsidero y hay que esperar y que ojala más gente pregunte a la Contraloría porque mejora la gestión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- En ese aspecto quiero ser súper claro independiente de la votación que uno pueda votar nosotros tenemos que seguir avanzando en nuestra propuesta porque tenemos que avanzar en los proyectos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quiero que quede claro que en relación a los proyectos yo nunca he estado en contra , porque la municipalidad sacó en su página de Concón que yo estuve en contra de un proyecto y ahí se planteó mal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aclara que la votación se planteó así

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A mí no se me ha entregado el informe que yo pedí por transparencia

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ahí entregamos la opinión jurídica del director de control que además se contradice con eso, e incluso Eugenio hace mención a los dictámenes que ahí no se mencionan , pero lo otro es verdad porque usted pedía nombre y eso se lo debemos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y pido disculpas públicas , porque yo podía haber sacado pantallazos de esto pero creo que no es la forma de proceder , porque la forma es conversando y llegando a acuerdo, porque de alguna forma todos queremos lo mejor que es el bien común y sigamos para adelante y trabajemos y esa parte todavía la espero, porque mientras la Contraloría Regional yo me voy a apegar a lo que siento que debe ser

ASESOR JURIDICO

- Simplemente aclarar y el mismo oficio es aclarador en una parte dice que respecto a este tema no está regulado , es decir que los 360 municipios de

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Chile puede hacer esta aprobación de manera diferente, lo que discrepamos con esto que lo que dice el oficio en definitiva lo que se consultó , es que el municipio no puede acompañar para aprobación un borrador de contrato y lo que hemos sostenido nosotros es lo contrario que ese es un antecedente de carácter adicional al punto de tabla que es que el Concejo manifieste su voluntad en orden de que se celebre un contrato por parte del Alcalde en representación del municipio y que esto se hace antes de la adjudicación puesto que la misma Contraloría ha señalado que las licitaciones públicas el momento y la oportunidad para que se autorice al Alcalde es antes que se adjudique , lo que tenemos que ver acá son dos aspectos fundamentales; 1) puede que este oficio si se confirma va hacer una antecedente a nivel nacional, porque cambiaría la jurisprudencia se haría una exigencia en donde para que nosotros traigamos un contrato tendría que estar adjudicado , de hecho hay un dictamen central de Contraloría en donde habla del tema de aprobaciones de contrato en donde originalmente en periodo en donde ustedes no eran Concejales, antiguamente la Contraloría señalaba que se traía a aprobación del Concejo solamente aquellos contratos que eran de cargo del presupuesto municipal , y estos FAEP, GORE, Fril PMU todos esos que se financian con fondos externos que se incorporan al patrimonio municipal no se traían al Concejo y esa jurisprudencia varia en el año 2013 y cambio la jurisprudencia y ahora todo contrato que sea superior a 500 UTM debe traerlo y mantuvo la jurisprudencia, en qué sentido, en decir que el contrato proveniente de una licitación pública se tiene que traer al Concejo para que el Concejo lo vote antes de la adjudicación por eso que traemos un punto de tabla “aprobación de celebración de contrato de tal proyecto” y ustedes dicen que si aprueba que se celebre y con esa votación se hace la adjudicación actuando de acuerdo a lo que la jurisprudencia ha señalado y lo que omitió este oficio no es que traemos a la aprobación este texto sino que la voluntad del proyecto y también se omitió en este texto que cada aprobación de contrato viene acompañada de una exposición de la Secplac

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- También dice la ley que los antecedentes deben venir escrito y a la vista y eso no es que sea oral y en el minuto y eso no lo tenemos

ASESOR JURIDICO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Ellos hablan de la letra j) y k) y la letra k) se refiere a las concesiones y es en las concesiones cuando se tiene que entregar todos los antecedentes escritos para adjudicar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Se podría mejorar el tema y que nosotros tuviéramos a la vista y el informe clarificador tampoco lo tenemos , como podemos llegar a votar si no tenemos nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no tienen

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Seecplac lo dice aquí pero ni siquiera esta anotado en los contratos que va a costar \$ 41.000.0000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no está adjudicado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero va a bajar la adjudicación , va hacer por \$ 38.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Puede ser

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A mí me parece que los precios podría ser entre rangos porque ni siquiera se sabe porque todo es de palabra

ASESOR JURÍDICO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Todo lo que es de palabra se ve reflejado después en el acta la decisión del Concejo para sea más fundada se complementa con dos antecedentes que acompañamos, uno es un texto borrador del contrato en donde ustedes pueden ver las multas que en caso que la empresa incumpla , señala las causales de terminación , señala cuales son las garantías, y ahí hay información en ese texto que puede tomar el Concejal para saber cómo se va hacer el contrato , hay tres antecedentes que no se señalan, que es el nombre del adjudicatario porque como se trae antes la adjudicación no lo tenemos, y las otras dos cosas son el plazo de ejecución y el monto , pero cuando la Secplac hace la exposición dice que este proyecto tiene un costo máximo de \$ 80.000.000 y un plazo máximo de adjudicación de 90 días y después los oferentes cuando presentan sus propuestas dicen que van a cobrar X valor

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero nosotros tampoco vemos la ruta de ese contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si ,

ASESOR JURÍDICO

- Los contratos se publican y se traen acá con el informe de adjudicaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día se entregó un documento de esos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Según el artículo 8 de la ley orgánica de municipalidades y hoy día el Alcalde entregó todas las contrataciones de personal de salud y entregó las licitaciones de salud

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Como dijo usted secretaria lo mejor es esperar la respuesta de la Contraloría Nacional o si la regional la puede reconsiderar , lo que diga yo me voy a apegar a derecho

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esto es por lo que salió como noticia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Que es lo mismo que hablábamos recién de Don Julio que cuando se hacen cosas hay que protegerse también y que si me hubiese tocado a mí también reaccionaría así , una vez se lo dije a Marcial cuando hizo un comentario en el diario, encontré un poco de mala leche el comentario

ASESOR JURIDICO

- Desconozco lo que está hablando porque no tengo redes sociales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo lo leí y de la forma que se hizo no era para darle como noticia e independiente y no sé cómo es la parte legal y nosotros tenemos que protegernos un poco mas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La noticia fue “en la comuna de Concón seis Concejales aprueban y un rechazo Concejal Orfali para la contratación de los box de los adultos mayores ” fue bien denostaba y vapuleada, que me gustaría saber quién sube las redes aquí y quien las maneja, cuál es el criterio porque no había visto que se sacara el rechazo de un Concejal antes

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si usted revisa todas las actas que nosotros aprobamos y cualquier persona que la vea sabe que usted voto a favor o en contra

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En el acta no se mete nadie

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cualquier persona que quiera saber cómo vota sus Concejales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Resulta que yo había rechazado varios contratos de estos y nunca lo habían sacado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En esto si uno hace caso lo que sale en la redes es para volverse loco

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si pero yo tengo un nombre Alcalde y lo cuido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo también tengo un nombre y un día si se abstuvieran y todo el mundo puede saber porque se abstuvieron

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero eso no fue bien explicado , porque lo que yo rechazo es el formato y ahí salió que yo rechace el contrato de los box de adulto mayor y tenemos un error de semántica porque lo que entendió la mayoría de la gente fue que yo rechazaba el contrato y la verdad , yo no quiero hacer polémica aquí en el Concejo porque están las instancias en donde consultar y esta es

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

una instancia aclaratoria que se pide en la Contraloría Regional y se aclara y el cuerpo colegiado lo tiene a la vista y ustedes como municipalidad van a seguir en las constancias que corresponda y lo agradezco y eso lo tenemos todos claro, no estoy buscando una polémica

ASESOR JURIDICO

- Yo estoy de acuerdo con usted y si hay un cambio de jurisprudencia y dice que después de adjudicar se tiene que traer el contrato lo traemos y se acabo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Eso está súper bien y estamos todos de acuerdo en eso

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Ese mismo día y estaba con el celular aquí e incluso leí lo que tenía en el celular y sacaron la foto, la subieron a las redes sociales y ahí dijeron de todo y esa información salió de aquí de la municipalidad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esos son detalles porque hoy día las autoridades estamos súper denostadas , por eso que pido a los funcionarios que ayuden a cuidarnos porque al final estamos todos trabajando por Concón y nadie por sí mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando hay este tipo de situaciones jamás contesto y sabemos que estamos inserto en este tema , lo que paso la otra vez en la escuela Oro Negro y esas son las cosas que producen dificultades pero lo que intentamos que este tipo de situaciones no nos desgaste y yo no soy partidario de este tema de la redes y cada uno es responsable de lo que dice y coloca en una red social

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero la red cuando sale como Comuna de Concón yo les pido a quien maneja la red Comuna de Concón que cuide a sus Concejales y que cuide a su Alcalde y a la secretaria municipal que cuide

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí no se ha hecho ninguna mentira

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero se estaría contradiciendo porque el abogado sustenta que es el formato, porque yo nunca he estado en contra de un proyecto y creo que no fue bien redactado , yo no estoy buscando polémica , y estoy buscando legalidad, marco y honestidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es el momento para que las cosas que sean municipales y las cosas que pasó con Julio la verdad que todos tengamos más cuidado y nos cuidemos porque lo que hoy día hay que recuperar es el respeto ,el respeto hacia la autoridades y el respeto hacia las personas que es lo que se ha perdido y también les pido a los periodistas que vienen de afuera y a la gente que a veces toma foto en la reunión de Concejo que también nos cuide porque si bien es cierto hay libertad para grabar y tomar fotos obviamente no se suba lo negativo y a veces ni siquiera es negativo porque estamos aquí y estamos trabajando , de aquí para adelante todos aprendimos una lección y tenemos que tener más cuidado de cómo nos tratamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- DE acuerdo al requerimiento de la tabla vamos a llevar a votación para contratar normalización de sistema eléctrico escuela Irma Salas por un monto igual o superior a 500 UTM, por la aprobación en votación, 5 votos a favor , 1 abstención Concejal Orfali **ACUERDO N° 220**
- Vamos a pedir la ampliación de los 30 minutos ,por la aprobación en votación **ACUERDO N° 221**
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- reporto el trabajo echo en la comisión de medio ambiente que presido y espero que puedan ser aceptadas nuestras sugerencias y a su vez agradezco al trabajo de los funcionarios municipales prestados en las comisiones , Jueves 20 de mayo , tema normas secundarias calidad ambiental para protección de las aguas continentales en la cuenca del río Aconcagua asistieron la encargada oficina medio ambiente Consuelo Vargas , asesores Salvador Dongi y Doctora Laura Borguel y Concejales Rodolfo Moya , Marcial Ortiz y María José Aguirre consideramos que la norma es necesaria porque es un derecho y un deber mejorar y eso es posible a través de observaciones tanto de la municipalidad como de vecinos que quieran participar al respecto solicitamos que la municipalidad presente observaciones a la norma y pueda hacerse la difusión respectiva para informar a los vecinos adecuadamente para la participación ciudadana en este tema ,la fecha de cierre para informar las observaciones es el 06 de septiembre por lo que solicitamos una reunión de comisión de medio ambiente con los asesores y la encargada de medio ambiente para el martes 22 de agosto a las 9 de la mañana para trabajar estas observaciones
- Además me permito informar que en el 2015 se excluyó a Concón con el órgano evaluador en competencia medio ambiental en el proyecto de la termo eléctrica terminal ciclo combinado Los Rulos a emplazarse en la comuna de Limache , la municipalidad presentó diversos oficios al SEA por su exclusión en la evaluación siendo que la comuna se encuentra en el área de influencia , posteriormente presentó un recurso de invalidación también ante él SEA por no considerar a la comuna en el área de influencia con lo cual el proyecto compensara sus emisiones en un 120% según lo estableciendo por el plan de descontaminación ambiental , queremos dar la buena noticia que nuestros argumentos fueron considerados por la subsecretaría de medio ambiente lo cual le otorga muchas posibilidades de existir a nuestros recurso en el camino hacia los tribunales ambientales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad que quiero destacar ese hecho de que es un trabajo que han hecho los profesionales de la opción de medio ambiente que en forma paulatina se ha ido incorporando más antecedentes y esa información que

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

usted acaba de dar a conocer da una muy buena señal que no siempre sucede cuando los municipios apelan y no acogen las observaciones , en este caso si tuvo buenos resultados y como dice usted es una buena noticia

- Además quiero informar por el tema de medio ambiente que estamos haciendo algunas presentaciones que hemos pecado un poco de entregar la información y vamos hacer llegar al Concejo los oficios que cada cierto tiempo estamos entregando denuncias a la superintendencia por los malos olores , por las quejas y todo es tipo de cosas que lo hacemos y que es nuestro deber pero que ustedes al parecer lo desconocen , así que le vamos a pedir a la secretaria municipal que pueda oficiar para que la oficina de medio ambiente pueda entregar todos los oficios que hemos enviado , como dice la Concejala y lo está mencionado porque está informada en las comisiones pero no todos están informados de la manera que se ha presentado , así que esa información la vamos a pedir para compartirla con todos

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Es por eso que quería felicitar el trabajo que se ha hecho porque ha sido fuerte y duro y no se conoce realmente toda la energía que se ha puesto en esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ayer tuve una reunión con el gerente de la refinería y parte de su equipo por el tema de la ley del lobby y le dejamos ver que íbamos hacer una presentación debido a la gran cantidad de situaciones que han sido numeradas , ellos se comprometieron a entregarnos toda la información pero además que son comunicadas por ellos mismos y los pic que se están produciendo y si bien no superan la norma pero están sucediendo muy seguidos, han habido muchas fallas y ha sido constante y ese tipo de información lo levantamos y estamos haciendo las presentaciones correspondiente para que pueda haber una explicación, llegó un informe y que no se si usted lo conoce de la superintendencia respecto del proyecto que denunciamos que no se había hecho la URO 4 así que también tiene una serie de observaciones y eso llegó el día viernes, porque el sábado se lo entregue a los profesionales y eso no estaba dentro de lo antecedentes

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

para entregárselos a los Concejales la cantidad de observaciones que le ha puesto la superintendencia a la Enap

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- No tenemos que olvidar que vivimos en una zona saturada , estamos tranquilos y la termo eléctrica se nos está olvidando y los meses pasan, llevamos como 8 meses sin hacer nada y los eventos que dice usted van unos tras otros y eso no quita su culpabilidad aunque ellos nos comuniquen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que estamos haciendo las denuncias

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ya hace mucho tiempo que no se habla de este tema y quisiera que en un próximo Concejo Municipal el señor Dongui venga a exponernos que está sucediendo con nuestro medio ambiente , tenemos en Villa Independencia reuniones porque le están instalando estas torres eléctricas que vienen del norte y ellos estas afligidos y son gente casi de nosotros, porque ellos todo lo hacen en nuestro sector y a nosotros nos llama la atención con la facilidad que hacen las cosas y a nosotros nos va a pasar lo mismo si no decimos No a la termo eléctrica grande y no podemos seguir porque le aceptamos la de 77 y nada más y estamos demasiados tranquilos, voy a empezar a conversar con la gente que trabajamos hace unos años atrás porque nosotros seguimos saturados y no pasa nada con el plan de descontaminación, porque también anda volando y que pasa con la gente que vive en una comuna que esta así , considero que nosotros no nos podemos quedar quieto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A mí me gusta escucharla porque esta es una situación en la cual en forma permanente estamos planteando este tema

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero el tiempo pasa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece bien que usted reaccione y lo haga

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **Y la** refinería está tranquila y nosotros tenemos que seguir oponiéndonos a la termo eléctrica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo donde usted me ha visto y donde puedo lo he planteado así que hay que hacer un *mea culpa* de que la comunidad se queda quieta, así que me parece bien lo que usted está haciendo y la apoyamos

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Hace un par de meses atrás yo solicite la comparación de las emanaciones del año pasado con lo que está sucediendo este año, porque creo que ahí va haber una importante información de lo que está sucediendo con todas esas alertas que la misma Enap nos está enviando

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- **Me** gustaría ver el tema de Hotel Punta Piquero y en qué situación está porque al parecer terminaron la obra

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El Punta Piquero esta trabajado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, están detenidos

ASESOR JURÍDICO

- Referente al hotel Punta Piqueros ellos pidieron en su oportunidad que se reanudara el permiso de edificación porque la Corte Suprema en un fallo señaló que faltaba el estudio de impacto ambiental y una vez que se trajo se reanudó el permiso de edificación , luego recurrieron en contra por la vía del tribunal ambiental y el tribunal ambiental determinó que se tenía que retrotraer al estudio de impacto ambiental por lo tanto lo dejaba sin efecto y la gente del Punta Piquero presentó un recurso a la corte suprema, lo cual está pendiente de resolución , siguiendo el argumento municipal que nosotros que señalábamos que si tenían el permiso ambiental podían continuar y terminar con su obra atendido que estaba cuestionado judicialmente y hay una resolución a priori que dice que no tiene resolución de impacto ambiental la municipalidad dictó un decreto que ordena la paralización total de las obras que fue en diciembre del año pasado y se les notificó que no podían realizar ninguna labor de construcción ni de edificación hasta que obtuvieran el permiso de impacto ambiental y que les queda dos vías; si les va bien en la corte suprema quiere decir que su permiso ambiental sigue vigente y si les va mal tienen que tramitar nuevamente ante el servicio ambiental para obtener un permiso ambiental de carácter válido , mientras no ocurra la municipalidad mantiene vigente el decreto alcaldicio que dispuso la paralización

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La Contraloría ordenó al municipio hacer el proceso de invalidación cosa que fue apelada a la Contraloría y tuvo que retrotraer esa opinión producto que la corte suprema le manifestó que no podía ordenar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hoy día ¿en qué situación está?

ASESOR JURÍDICO

- Está paralizado con el decreto alcaldicio que se dictó en diciembre del 2016, el cual ordena la paralización y el fundamento es que carecen de un permiso ambiental, por supuesto el que tuvieron fue declarado nulo por el

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tribunal ambiental y mientras no obtengan ese permiso que este valido y vigente va a tener que seguir paralizado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí me tiene súper preocupado la obra que se está haciendo del camino internacional a la rotonda, sé que no es nuestro pero tenemos que estar atento que la construcción del camino se haga en buenas condiciones pero cuando uno va recorriendo se da cuenta que el sistema eléctrico no está bien puesto, a lo mejor aún no entregan la obra que tiene un tiempo para rectificar las cosas, lo que si me tiene preocupado es que el camino tiene tres capas de asfalto y hay uno que no se hizo y que no se va hacer y que el MOP dijo que la calle iba a quedar de esa manera, me gustaría saber si eso es así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Quién dijo que eso no se hacía?

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Las personas que trabajan ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a solicitar al Seremi del Mop que pueda venir a dar a conocer el tema del termino y la iniciación del otro proyecto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A lo que es deporte me gustaría saber, porque hace un par de semana atrás tuvimos una reunión con la señorita Alejandra e Ignacio Salazar en el cual se tocó el tema de la posibilidad de realizar un curso para lo que son los surfistas , para que todos tenga su cartón de instructor así como se hizo lo de la licencia de conducir, se pueda realizar un proyecto para que los muchachos tenga el curso de instructor de aquí a un par de años junto con el plan regulador que van hacer la calle por la playa tengan su carne de salvavidas y su carne de instructor de surf.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y quiero manifestar que la propuesta que ha hecho el concejo está siendo considerada y se está realizando el levantamiento porque nunca se ha hecho y es una buena propuesta y lo vamos ver si lo podemos poner en el presupuesto del próximo año , pero fue acogida

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Voy a aportar a obras, quiero pedir un favor porque usted sabe que quebró la empresa subcontractista Facus contratada por la empresa Paz y dejó a mucha gente con problemas, son de 4 a 6 personas de Concón y 1 de afuera que le adeudan mucha plata , \$ 15.000.000, \$ 12.000.000 y lo que he estado leyendo en los contratos la municipalidad pasa hacer subsidiaria y son gente que en estos minutos tienen que pagar el IVA de esas facturas y una de las posibilidades era no pagarlas pero después esas facturas no tienen validez y son los que entregan agua en camiones, los que manejan maquinarias y uno de los afectados es una persona que tiene problemas con su casa en la calle San Francisco y ya sé que le pidieron la audiencia por transparencia, pero es impresionante porque es gente de esfuerzo y se acercó a mí por diferentes causas y uno es porque estoy en la quebrada y me da mucha pena que la empresa Paz le contesto que ellos no tenían plata para eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer las averiguaciones porque desconozco el tema

PROFESIONAL SECPLAC

- Efectivamente cuando usted estuvo de vacaciones llegó los antecedentes de la gente reclamando por los pagos y fue toda esa información derivada a la dirección de obras

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- esa empresa que se adjudicó todo el trabajo de las aguas lluvias cumple con los subcontratos o tiene más gente subcontratada, porque he visto muchas empresas y no sé cuál es el porcentaje que tiene para subcontratar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir el informe a la dirección de obras

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quiero pedir una comisión de jurídico, obra y finanzas para la ordenanza de áridos para el jueves que viene a las 16.30 horas

ASESOR JURÍDICO

- Respecto al tema de la ordenanza de áridos que se entregó un texto que corresponde a la comuna vecina de Limache, nosotros lo traemos en una comisión en donde asistí junto a los Concejales miembros de esa comisión y ahí se me entrega el texto con el objeto de sociabilizarlo y entregarlo a la unidad técnica que era finanzas, obras y control , yo envié ese texto vía oficio señalando a cada unidad que le compete estudiar para esa ordenanza con el objeto de citar a una nueva comisión llegáramos preparados para ver cómo abordar ese tema , así que el texto si fue distribuido a control, finanzas y Dom que eran las unidades que usted había requerido que estuvieran presente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Se nos informa sobre la agenda más, el sistema estaba colapsado y se hicieron mal uso de las horas , se debe hacer cambio en la página porque piden más de una hora y con profesionales que no le corresponde , por ejemplo un adulto puede pedir una hora de niño

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo conversamos el día lunes con el director el tema de la gestión para evaluar cómo había estado funcionado y quedamos que vamos a buscar alguna estrategia especialmente en el caso de los adultos mayores

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A los adultos mayores hay que bajarlos mejor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se va hacer una especie de capacitación

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quiero informar que el 21 de julio se dieron 29 cupos a adultos mayores de 65 años y asistieron 8 , desde el 03 de julio se detectaron algunas falencias técnicas y también el sector 1 que está más cerca del consultorio dan más horas y no vienen ,a usted le iban a presentar un informe acerca de esta agenda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es lo que estoy diciendo para evaluar como desarrollamos un cambio

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y ayer en el Consejo Local de Salud que asistí también se le hizo ver a la gente el sistema y porque se hacían mal las cosas , otra cosa que pide es que nuevamente allá un teléfono para los adultos mayores porque es imposible que aprenda alguien a utilizar un computador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos viendo otra estrategia que la vamos a conversar, pero no lo hemos conversado con el departamento si no que lo estuvimos hablando a otro nivel, así que vamos a presentar una estrategia para los adultos mayores que es necesario

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Es bueno que hagan estos cambios en la página y otra cosa que sale en esta agenda que los mayores reclamos son por : una por atención, dos por diagnóstico y 3 por infraestructura , ese es el orden de los reclamos que existen en el cesfam y lo otro que se consultó fue los tratamientos de los diabéticos y los exámenes porque el problema que existe con una maquinita que se les entrega a ellos y a las embarazadas , solo hay un 5% que las devuelve y eso produce atrasos en algunas cosas pero el Ges entrega todo ese tipo de máquinas para hacer sus exámenes en sus casas
- En farmacia algunos remedios no se pueden comprar por problemas de facturación porque los laboratorios no facturan menos de \$ 100.000 y eso impide comprar algunas cosas
- Yo quiero reconocer al Director del Cesfam y que quiero reconocer a una persona cercana que está haciendo una muy buena labor porque no lo habíamos visto antes y él es una persona entregada y escucha, en salud es súper delicado porque toda la gente alega, pero el escucha y da las soluciones , quiero felicitar al director por su labor con la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Da gusto escuchar eso Concejal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Tuvimos la comisión de DIDEKO que asistió la Concejala Adriana Marinetti, Gabriela Orfali, directora de Dideko Alejandra Walter y la Asistente Social Alejandra Fernández, la tabla era el protocolo de Asistencia Social, se conversa sobre varios casos sociales que presenta la comisión y que la oficina de Dideko para solucionar y poder conocer mejor los programas que van en beneficios sociales y se puede hacer arreglos de algunos lugares como escaleras, muros de contención, arreglos menores, calles etc., lo más importante para todo es tener la ficha de protección al día ya que con ellas se puede realizar muchas gestiones de diferentes oficinas, como vivienda. Salud , también habíamos de los sub programas de solución habitacional ,lo que se gasta en vivienda de emergencia , en materiales para mantenimiento y reparación también hay un programa que es el programa de ayuda escolar que son de \$ 7.105.000 también hay un subprograma de becas para matriculas de estudio superior , también quiero hacer un reconocimiento a Dideko porque con todos sus

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

programas apoyan a los Conconinos en problemas y lo hemos visto y hay que reconocer y lo que falta de repente es conocer todos los programas, quedamos con Alejandra de seguir conociendo otros programas que van en ayuda que ellos los programa de protección social

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quiero saber el reintegro de María Cecilia Sancho por el informe de la Contraloría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso está en análisis porque vamos a apelar a esa situación

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- También quiero sacarme el sombrero por la asociación de funcionarios por defender a sus funcionarios

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hay un grupo de vecinos de la calle las Pelargonias que están muy complicados y sabemos que los edificios avanzan pero les informaron a ellos que iban a crecer en pisos , tienen mucho ruidos y tiene que tapar sus casas con frazadas en estos minutos , los focos esta direccionados a las casas que están al frente ,la gente se siente invadida en su privacidad y apelan a que se pueda mirar esa situación de otra manera y ellos saben que los permisos están dados pero esta modificación a ese proyecto y hoy día se podría poner hasta un gimnasio , se les ha convulsionado la vida y tiene pocas respuestas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo ya me reuní con ellos y el director de obras y los inspectores le dieron la información

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Ellos mencionaron que el director no estaba en esa reunión y que más se puede hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le dimos toda la información

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo último es la farmacia comunal la gente no siente que llega a una farmacia que le de beneficios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También lo vamos a ver porque hicimos un análisis respecto a esa reunión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuando se abre la calle de vista al mar hacia arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que ya se recibió
- Se terminó la hora, cerramos la reunión

